

tiempo muy arduos: y el terreno que para este  
apetece el suplicante es un quadrilongo de catorce  
varas de ancho con setenta de largo que corre desde  
de la Plazuela de dha Fuente al igual de la catorce  
ta (desfando libre dha Plazuela) hasta la Acequia  
alo largo, y desde la esquina de dha Plazuela  
ta la heredad de Juan Garcia alo ancho, obligandose  
se el sup. a dar paso por dho terreno al sobrante  
de la agua de dha Fuente. Y para que este proyecto  
tenga debido efecto =

A. U. S. sup. se sirva concederle la correspondiente  
cencia de fabricar dha Casa en el expresado terreno  
en los terminos que la manifiencia de U. S. tenga  
combeniente para su mayor engrandecimiento  
explendor, en el que Dios la prospere dilatado

D<sup>n</sup> Antonio de Robles

Gran  
duque  
de

